ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENE

PAGARÉ

En Aguascalientes, Aguascalientes, el 30 de agosto de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de SINERGIA AVANTE SAPI DE CV en sus oficinas localizadas en Monte Everest 95-2 Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Aguascalientes 20127, la cantidad de \$5,535,600.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

		Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
		1	\$115 325 00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2023
		2	\$115 325 00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
		3	\$115 325 00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
	A AR	4	\$115,325,00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
		5	\$115 325 00 (CIFNTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
		6	\$115,325.00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
		7	\$115,325.00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
į		8	\$115 325 00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
į		9	\$115,325.00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
		10	\$115 325 00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
i		11	\$115,325,00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
i		12	\$115.325.00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
ì	DEVANTEV	13	\$115.325.00 (CIFNTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
ı	NDAMEX	14	\$115 325 00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
i		15	\$115 325 00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
		16	\$115.325.00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
		17	\$115 325 00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
		18	\$115,325,00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
ì		19	\$115 325 00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
ł		20	\$115,325,00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
ł		21	\$115 325 00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
		22	\$115 325 00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
į		23	\$115.325.00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
į	A A D	24	\$115 325 00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
į	TEL COLLEGE	25	\$115 325 00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
		26	\$115 325 00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
i		27	\$115 325 00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
		28	\$115 325 00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
i		29	\$115,325,00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
ı		30	\$115 325 00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
Ì		31	\$115 325 00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
i		32	\$115 325.00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
ı		33	\$115 325 00 (CIENTO QUINCE MILTRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
1	NDAMEX	34	\$115 325 00 (CIENTO QUINCE MILTRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
1	MELLILL	35	\$115 325 00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
		36	\$115 325 00 (CIENTO QUINCE MILTRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026
		37	\$115,325,00 (CIENTO QUINCE MILTRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
ı		38	\$115,325.00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026
١		39	\$115 325 ON CIENTO OLINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2026
١		40	\$115 325 00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2026
		41	\$115,325,00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2027
		42	\$115,325,00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2027
		43	\$115,325.00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2027
		44	\$115,325.00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2027

30/8/23, 16:39

TCI Arrendamex -

\$115,325.00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) 15 de mayo de 2027 45

\$115,325.00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) 15 de junio de 2027 46 \$115,325.00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) 15 de julio de 2027 47

\$115,325.00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) 15 de agosto de 2027

H&H EXPRESS SA DE CV REPRESENTADA POR

MA IRENE ISABEL HERRERA SANCHEZ 4TA CDA DEL MIRADOR 50 EL MIRADOR, EL MARQUES, QUERETARO 76246

MA IRENE ISABEL HERRERA SANCHEZ REAL SIN NUMERO EL COLORADO, EL MARQUES, QUERETARO 76246

IDAMEX

48

EL OBLIGADO SOLIDARIO RRENDAMEX

JOSE DAVID HERRERA FABIAN

4TA CDA DEL MIRADOR 50 EL MIRADOR, EL MARQUES, QUERETARO 76246

ARRENDAMEX ARRENDAMEX

ARREND

DAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARREND

DAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX